



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA

San José de Cúcuta, dos (02) de octubre de dos mil veinte (2020)

Estado Virtual N° 0099

N°	RADICADO	TIPO PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	DECISIÓN
1	2020-00269	Acción de tutela	Abelardo Carreño	Nueva EPS	01 octubre de 2020	Se admite y avoca acción de tutela. Se requiere al accionante ABELARDO CARREÑO para que de forma inmediata aclare y adicione la tutela, relacionando con claridad los hechos en que fundamenta su solicitud, fecha en que realizó la solicitud de pago de la incapacidad, manifestar si ha iniciado otra tutela por este mismo hechos y pretensiones. Oficiar a la NUEVA EPS, a fin de suministren información y alleguen documentación en relación con los hechos en que se fundamenta la presente acción de tutela, para lo cual se concede un término de dos (02) días. Notificar a las partes.
3	2020-00255	Acción de tutela	Jessica del Carmen Hernández Zambrano	Comisión Nacional del Servicio Civil, Universidad Libre y Alcaldía de San José de Cúcuta	01 octubre de 2020	Se profiere fallo.
2	2020-00267	Acción de tutela	Amparo Sepúlveda Hernández, quien actúa como agente oficio de su señora madre Mercedes Hernández de Sepúlveda	Nueva EPS y Vihonco IPS S.A.S	30 de septiembre de 2020	Se admite y avoca acción de tutela. Se oficia y notifica a las partes.
3	2020-00199	Incidente de desacato	Alexander Alberto Pallares Contreras	Complejo Carcelario y	01 de octubre de 2020	Previo apertura del incidente de desacato, se hace necesario requerir a los accionados para que se sirvan informar en

				Penitenciario Metropolitano de Cúcuta y el Director del área de salud del COCUC		el término de uno (01) día que medidas tomó esa dirección para el cumplimiento del fallo de fecha 18 de agosto de 2020. Vincúlese a las presentes diligencias al señor Procurador Regional Dr. LIBARDO ALVAREZ, para que como Jefe del Ministerio Público tome las medidas conducentes en contra de las accionadas por tratarse de Entidades que prestan un servicio público.
4	2020-00033	Ordinario laboral	Patrimonio Autónomo de Remanentes Caprecom liquidado	Municipio de san José de Cúcuta	01 de octubre de 2020	Se profiere auto y se rechaza de plano al recurso de reposición y en subsidio de apelación interpuesto por la parte demandante en contra del auto del 10 de febrero de 2020, mediante el cual se rechazó la demanda por competencia
5	2020-0086	Consulta de incidente de desacato primera instancia	Lizbeth Belalcázar Reyes en Calidad de agente oficiosa de su padre René Belalcázar Vallecilla	Nueva EPS	30 de septiembre de 2020	Se ordena obedecer y cumplir lo resuelto por el Honorable Tribunal Superior, Sala Laboral, quien mediante providencia de fecha 29 de septiembre de 2020 REVOCÓ la sanción impuesta a la Dra. YANETH FABIOLA CARVAJAL ROLÓN, Gerente Zonal Norte de Santander, Regional Nororiente de la NUEVA EPS, por carencia actual del objeto por daño consumado.

LUCIO VILLÁN ROJAS
Secretario¹

¹ Se efectúa la notificación por estado las decisiones adoptadas, incluyendo la sentencia que se dicte por escrito para surtir el Grado Jurisdiccional de Consulta, el cual debe fijarse virtualmente, anexando copias de las mismas, y publicar en el portal Web de la Rama Judicial y en el Portal Siglo XXI; conforme lo establece el artículo 9 del Decreto 806 de 2020 y el artículo 29 del Acuerdo PCSJA20-11567 del 06 de junio de 2020.